

C. ELISANDRO HERRERA GARCIA
ARRENDATARIO
PRESENTE.

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente al dictamen de Uso de Suelo de su propiedad, del predio denominado "**CUANALA**", ubicado en este Municipio de San Juan Huactzinco, Tlax., Municipio del mismo nombre y asentado en la escritura pública de cesión de derechos de posesión con volumen no. 306 e instrumento no. 26491. Le manifiesto lo siguiente:

Al respecto y con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a,d, y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción X, XVI y XXVI, 12 fracción IV, 15, fracciones IV,VI, XI, XV, 52 y 113, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala; 11 fracciones I,II y III, 12 fracciones I,II,III,IV, y V, 13 fracciones I,II,III y IV, 14 fracción I, de las normas técnicas de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala y derivado a la visita ocular realizada a la zona en estudio por personal de esta dirección, encontrando la factibilidad de servicios, se otorga el permiso para **Uso Comercial**. Respetando lo siguiente:

Respetar lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala.

El proyecto se apegará al contexto urbano de la zona.

Para cualquier tipo de trabajo no deberá obstruir la vía pública, la altura de la construcción no será mayor a 10.00 metros.

Si el propietario hiciese modificaciones del uso de uso de suelo será acreedor a las sanciones que marque la ley en materia.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, y en base a documentación proporcionada por esta misma, para los usos y fines legales a que haya lugar a los doce días del mes de noviembre del 2021.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER FRANCO ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. Ayuntamiento
Constitucional
San Juan
Huactzinco, Tlax.
**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**
2021-2024

c.c.p.- archivo